



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 13 de agosto de 2014

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidente de Consejo Directivo, en el Aula Virtual No. 2, siendo las 09:30 del día miércoles 13 de agosto de 2014, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Edison Andrade Gavilánez, Vocal Docente Principal; Dr. César Cepeda Proaño, Vocal Docente Principal; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Juan Lara Sotomayor, Representante de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Carlos Valenzuela Astudillo, Presidente de la Asociación de Estudiantes. Asisten como invitados los señores: Dr. Nelson Peña, encargado del seguimiento de graduados; Sr. Nelson Molina, encargado de la titulación; Tlgo. Juan Mera, por el Centro de Nuevas Tecnologías de la Facultad; Eco. René Puga, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; ingenieros: Doris Meza y Francisco Vaca, Docentes de la citada Facultad.

El economista René Puga expone que, frente a la necesidad de contar con evidencias para la acreditación de Carreras, cada Facultad requiere contar con un sistema informático adecuado, hasta que la Universidad instale su propio sistema, por lo que la Facultad de Ciencias Económicas somete a consideración la plataforma de aprendizaje EVAFCE, diseñada para proporcionar a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados, sin ningún costo para la Facultad de Ciencias Psicológicas.

Los ingenieros: Doris Meza y Francisco Vaca, Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas encargados del manejo de la plataforma, exponen sobre las ventajas de la misma y los campos en que podría ser utilizada por esta Facultad; sobre la base legal para la implementación del sistema: Arts. 11, 103 LOES; 19, 29, 48 del Reglamento de Régimen Académico.

A las 11h40 concluye la presentación realizada por el señor Decano y señores Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas.

Concluido este punto, se suspende la sesión de Consejo Directivo y se reinstala en la Sala de Sesiones del Decanato, a las 10h50, bajo la presidencia del Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Edison Andrade Gavilánez, Vocal Docente Principal; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Juan Lara Sotomayor, Representante de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Carlos Valenzuela Astudillo, Presidente de la Asociación de Estudiantes. A las 11h20 ingresa a la sesión la Dra. María Elena Silva Viteri, Subdecana de la Facultad.

A las 12h05 se retira de la sesión el Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, para asistir a una reunión con el señor Director de Talento Humano, asume la presidencia de la sesión la Dra. María Elena Silva, Subdecana de la Facultad; el señor Decano se reintegra a la sesión a las 12h40.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

El señor Decano indica que, ante la visita del Eco. René Puga, Decano de la Facultad







Ciencias Económicas, debió cambiarse el Orden del Día constante en la convocatoria, aprobándose el mismo de la siguiente manera:

1. *Presentación del sistema informático de la Facultad de Ciencias Económicas, a cargo del Eco. René Puga, Decano de la citada Facultad;*
2. *Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 01 de agosto de 2014);*
3. *Informe del señor Decano;*
4. *Comunicaciones;*
5. *Peticiones; y,*
6. *Asuntos Varios.*

Se analiza el primer punto, referente a la presentación de la plataforma informática EVAFCE por parte del Eco. René Puga, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Dr. Edison Andrade expresa no tener clara la oferta que ha realizado la Facultad de Ciencias Económicas, frente a la necesidad de sistematizar la información que servirá de evidencia para la acreditación; que el programa vigente en la universidad es el SAKAY, por lo que le ha sorprendido este nuevo sistema.

El señor Decano aclara que antes de iniciar una sesión anterior, se recibió la visita del señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, quien ha puesto a consideración de nuestra Facultad este sistema abierto en el que la citada Facultad ha efectuado adaptaciones para la parte académica, para aplicarlo aquí, sin que implique ningún costo; que se debería analizar cuál sería el aporte para la Facultad; esta sería una opción para lo que la Facultad viene realizando, pero no la única, como dijo durante la presentación el Sr. Carlos Valenzuela; que lo que se viene haciendo se podría complementar con este sistema que presta facilidades para el manejo no solo de la acreditación sino de todas las actividades académicas y administrativas de la Facultad.

El Sr. Valenzuela dice que no le parece conveniente manejar dos sistemas paralelos, pero que como este es un sistema de software libre, se podría mantener la parte docente en el sistema SAKAY y llevar la parte administrativa en el nuevo sistema.

El señor Decano expresa que una ventaja de este nuevo sistema sería entrenar a los estudiantes en el examen de fin de carrera que aplica la SENESCYT, que actualmente no se tiene, entre otros aspectos; en cuanto al aula virtual se podría seguir manejando la plataforma actual.

*Luego de un minucioso análisis y la intervención de varios miembros, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ECO. RENÉ PUGA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL (MOODLE) EVAFCE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS; Y, QUE SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO NECESARIO PARA DICHA IMPLEMENTACIÓN.***

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 01 DE AGOSTO DE 2014).-

2.1 *Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de Consejo Directivo realizada el día viernes 01 de agosto de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes:*





observaciones:

- a) De la Dra. Ana María León Tapia, Directora de la Carrera de Psicología Clínica: que se corrija el segundo apellido del Dr. Ángel Verdesoto Galeas, ya que consta como "Gáleas"; en el primer párrafo del numeral 3 debe constar "...se publicó la convocatoria...", en lugar de: "...salió la convocatoria..."; en el numeral 4.4 consta; "...Universidad central..." y debe constar Universidad Central..."; en el numeral 4.8 debe constar: "...se permite...", en lugar de: "...me permito..."; al final del primer párrafo del numeral 6.1 consta; "...no tienen donde firmar...", debe constar: "...no tienen cómo acceder al reloj biométrico para registrar su salida...".
- b) De la Dra. Cecilia del Carmen Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación: que en la página 3, en partes pertinentes de la intervención del señor Decano conste: "...considerando la organización académica de la Facultad, por lo que no ha sido factible seleccionar a los estudiantes con mejores promedios..."; y, "...detalla los aportes realizados en los cuatro grupos de trabajo de la Red;...", en lugar de como consta en el acta.

3.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.-

El señor Decano informa: 1) Sobre el trabajo que viene realizando la Universidad, a través de todas sus unidades académica, para la aplicación del examen complejo a los egresados antes del 21 de noviembre de 2008 que aún no se han titulado; que hasta el momento hay 68 postulantes que aspiran a culminar su carrera en los términos que determina la normativa actual; que ayer en el Honorable Consejo Universitario se ha aprobado un esquema de lo que será la Unidad de Titulación para que a partir de ello cada unidad académica podrá estructurar su propia Unidad de Titulación interna; 2) Que el otro aspecto que ha llenado la actividad de la Facultad en este tiempo ha sido el llenar las matrices de datos para los concursos de méritos y oposición, llenar fichas, formularios, etc., toda la información que le han requerido para dicho proceso; que se esperaba se publique la convocatoria el domingo pasado, lo que no ha sido posible; además, se deben resolver elementos como la participación del CES y la SENESCYT, el Instructivo para el concurso donde se establezcan los tiempos para cada fase del proceso; que se está planificando el nuevo semestre pese a que se requiere conocer los resultados del concurso; que se ha avanzado en lo que ha sido posible respecto al Distributivo Docente; que el próximo semestre debe encontrar a la Facultad preparada para iniciar el período, lo que implica tener listos los distributivos tanto de docentes como de aulas, el procedimiento para matrículas, los cambios de Facultad, cambios de Universidad, reingresos, segundas carreras; segundas y terceras matrículas, horarios, en general que estén listos todos los elementos necesarios para el inicio del semestre; que es una de las pocas Facultades que está ofertando e 100% de asignaturas de la malla y está operando con normalidad, acorde al cronograma establecido por la Universidad Central; 3) Que se ha recibido el pedido del Instituto de la Meritocracia para que la Facultad realice la consultoría para la baremación y estandarización de pruebas que aplican a nivel nacional; que se están buscando los mecanismos para responder este pedido con responsabilidad; 4) Que, ha recibido la llamada de la secretaria del Director de Talento Humano quien ha solicitado reunirse hoy a medio día; que desconoce la temática a tratar, pero que podría estar relacionada con una intervención que realizó en la sesión de ayer del Honorable Consejo Universitario, en referencia a las sanciones aplicadas a los señores docentes de la Facultad por faltas o atrasos correspondientes al mes de marzo de

CONFIDENTIAL



2014, que se ha designado una Comisión que analice, aclare e informe, y elabore una normativa para aplicación general en la Universidad; que se ha tratado también sobre glosas establecidas por la Contraloría en contra de varios docentes, por problemas de asistencia.

4.- COMUNICACIONES.-

4.1 Se avoca conocimiento del oficio 237-CEUC-SG, de 06 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno, Secretario General de la Universidad Central del Ecuador, con el que da a conocer que el Consejo Electoral, en sesión ordinaria de 06 de agosto de 2014, conoce el oficio FCPsi-S-2014-300, de 01 de agosto de 2014, suscrito por la Dra. Anita Romero, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite los resultados de las elecciones de Representantes Docentes Principales y Alteros a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas, período 2014-2015, realizadas el 31 de julio de 2014, de acuerdo al siguiente detalle: Lista 2, Principales: Lino Patricio Jácome Salazar, Silvia Susana Mancheno Durán; Alternos: Ernesto Fabián Chamorro Arturo, Lucio Antonio Balarezo Chiriboga.

4.2 Se conoce la comunicación sin número, de 12 de agosto de 2014, suscrita por el Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual da a conocer que la Dirección General de Investigación y Postgrado a través de la Comisión de Investigación formativa convocó a una reunión de trabajo del 10 al 13 de junio de 2014 a dos Docentes con experiencia en investigación por cada Facultad para delinear el contenido del curso "Investigación Formativa para profesores de la Universidad central del Ecuador (UCE)"; que por designación del señor Decano, han asistido a este evento el Dr. Juan Lara y el Dr. Ángel Verdesoto; que luego de realizar los ajustes respectivos al curso propuesto y al delinear la metodología a ser aplicada, se definió en el cronograma de actividades que el taller para 31 docentes principales de la Facultad de Ciencias Psicológicas se realizaría del 7 al 11 de julio de 2014; detalla las temáticas abordadas en el taller y los proyectos de investigación revisados y enviados a la Dirección General de Investigación y Postgrado de la Universidad Central del Ecuador.

En consecuencia, atento el informe que antecede, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME REMITIDO POR EL DR. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, SIN OBSERVACIONES.**

4.3 Se conoce el oficio 149-UVS, de 13 de agosto de 2014, suscrito por la Dra. Silvia Mancheno Durán, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual remite los siguientes documentos para su aprobación de cara a la Acreditación: El Programa de Salud Mental Comunitaria 2012-2013, El Plan Quinquenal de Vinculación Comunitaria de la Unidad de Vinculación con la Sociedad; y, El Proyecto de Reglamento de la Unidad de Vinculación con la Sociedad.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: QUE SE REMITAN LOS DOCUMENTOS: "EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL COMUNITARIA 2012-2013, EL PLAN QUINQUENAL DE VINCULACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD; Y, EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD", PRESENTADOS POR LA DRA. SILVIA MANCHENO DURÁN, A LOS SEÑORES**

ENCUENTRO EN EL ANCO



MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO Y DEL EQUIPO DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, PARA ANÁLISIS E INFORME; Y, AGRADECER A LA DRA. SILVIA MANCHENO DURÁN POR ESTE IMPORTANTE APORTE PARA LA FACULTAD.

- 4.4 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2014-263, de 12 de agosto de 2014, suscrito por la Dra. Ana María León T., Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual, en respuesta a la Resolución FCPsi-S-2014-306, de 06 de agosto de 2014, sobre la situación académica del señor Santiago José González Proaño, informa que el señor estudiante registra segunda matrícula en la materia de Psicoterapia en Enfermedades Médicas I, de octavo semestre paralelo 1 y no tiene calificaciones ni asistencias registradas.

El Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal, tomando en cuenta los antecedentes de este caso, mociona que se salve la extemporaneidad y se autorice el pedido del señor estudiante. El Dr. Edison Andrade Gavilánez, Vocal Docente Principal apoya la moción.

En consecuencia, atento el informe de la señora Directora de la Carrera de Psicología Clínica, aprobando la moción presentada por el Sr. César Pila Manosalvas, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL SEÑOR SANTIAGO JOSÉ GONZÁLEZ PROAÑO EN LA MATERIA DE PSICOTERAPIA EN ENFERMEDADES MÉDICAS I, DE OCTAVO SEMESTRE PARALELO 1, PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2014.**

- 4.5 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2014-193, de 5 de agosto de 2014, suscrito por el MSc. Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa, en referencia a varios pedidos de asentamiento de calificaciones y asistencias presentados por el Dr. Antonio Rubén Chicaiza Farinango, ex docente de la Facultad, período 2011-2012, correspondientes a las estudiantes: Johana Elizabeth Zea Jiménez (Tercer Trimestre, año lectivo 2011-2012: Prácticas Preprofesionales, Proyectos (Comunitario y de Intervención) y, Seminario de Tesis y Disertación); y, Carmen Patricia Tufiño Soria (Segundo y Tercer Trimestre, año lectivo 2011-2012: Prácticas Preprofesionales, Proyectos (Comunitario y de Intervención) y, Seminario de Tesis y Disertación), respectivamente; el señor Director informa que no se registraron las citadas calificaciones en el tiempo reglamentario, por lo que sugiere salvar la extemporaneidad para proceder al registro de las calificaciones y asistencias.

El Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal, tomando en cuenta los antecedentes de este caso, mociona que se salve la extemporaneidad y se autorice el pedido del señor estudiante.

Atendiendo el pedido del Dr. Edison Andrade Gavilánez, Vocal Docente Principal, la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, informa que según establece el Art. 94, numeral 12 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, entre las atribuciones de Consejo Directivo, está la de resolver en última instancia, toda petición estudiantil referente a matrículas, pases, exámenes, grados, calificaciones y asistencia. Con este informe, el Dr. Edison Andrade Gavilánez, Vocal Docente Principal apoya la moción.

En tal razón, se conoce los pedidos presentados por el Dr. Antonio Rubén Chicaiza Farinango, ex docente de la Facultad, tendientes a que se autorice el asentamiento de las





calificaciones y asistencias, según el siguiente detalle: PERÍODO: año lectivo 2011-2012, correspondientes a las estudiantes: Johana Elizabeth Zea Jiménez (Tercer Trimestre: Prácticas Preprofesionales, Proyectos (Comunitario y de Intervención) y, Seminario de Tesis y Disertación); y, Carmen Patricia Tufiño Soria (Segundo y Tercer Trimestre: Prácticas Preprofesionales, Proyectos (Comunitario y de Intervención) y, Seminario de Tesis y Disertación), respectivamente.

Vistos los pedidos presentados por el Dr. Antonio Rubén Chicaiza Farinango, ex docente de la Facultad; y, el informe del señor Director de Carrera, Consejo Directivo, por unanimidad, **RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: AÑO LECTIVO 2011-2012, CORRESPONDIENTES A LAS ESTUDIANTES: JOHANA ELIZABETH ZEA JIMÉNEZ (TERCER TRIMESTRE: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PROYECTOS (COMUNITARIO Y DE INTERVENCIÓN) Y, SEMINARIO DE TESIS Y DISERTACIÓN); Y, CARMEN PATRICIA TUFIÑO SORIA (SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PROYECTOS (COMUNITARIO Y DE INTERVENCIÓN) Y, SEMINARIO DE TESIS Y DISERTACIÓN), RESPECTIVAMENTE, SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.**

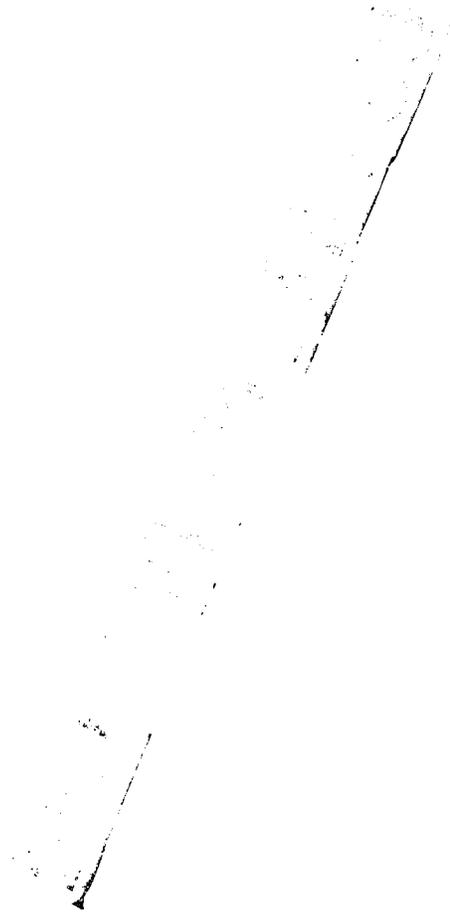
4.6 Se conoce la comunicación, sin número, de 25 de junio de 2014, suscrita por el Dr. Patricio Bolaños, ex docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, negada en anteriores instancias, subida en grado, en la que da a conocer que en el período lectivo 2008-2009 fue docente de la cátedra de Neuroanatomía y Neurofisiología, por error ha entregado en la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Psicológicas, dos registros de notas supletorios del Primer Curso, paralelo 8; que el registro válido es aquel en que no consta registrada la nota de la Srta. MONTENEGRO CANDO INÉS ALEJANDRA, por lo que solicita se autorice el asentamiento de la nota según formato que adjunta.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: SOLICITAR AL DR. ANGEL VERDESOTO GALEAS, DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, INFORME SOBRE LA COMUNICACION, SIN NÚMERO, DE 25 DE JUNIO DE 2014, SUSCRITA POR EL DR. PATRICIO BOLAÑOS, EX DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.**

5.- PETICIONES.-

5.1 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita **Diana Carolina Flores Silva**, titular de la cédula de ciudadanía 1722691951, alumna de la Carrera de Psicología Industrial, quien solicita se autorice la anulación de la matrícula en la materia Optativa 4.2, período 2011-2012; además, el oficio FCPsi-Ind-2014-191, mediante el cual, el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, Director de la Carrera de Psicología Industrial, niega por extemporáneo el pedido de la mencionada estudiante.

Al respecto, vistos la solicitud y documentos presentados por la peticionaria, aprobando la moción presentada por el señor César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal de este Organismo, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA DE LA SRTA. DIANA CAROLINA FLORES SILVA EN LA MATERIA OPTATIVA 4.2, PERÍODO 2011-2012, POR HABER APROBADO LA CITADA MATERIA EN EL**





PERÍODO 2010-2011.

6.- ASUNTOS VARIOS.-

- 6.1 *El señor Carlos Valenzuela Astudillo, Presidente de la Asociación de Estudiantes, sugiere se revise la situación de la Biblioteca de la Facultad frente al proceso de acreditación; conoce que personeros de la Biblioteca General de la Universidad Central del Ecuador han conversado con el personal de la Biblioteca de la Facultad y se han revisado cuáles serían las falencias que se tiene como biblioteca interna; sugiere se prepare un informe respecto a la Biblioteca y posteriormente se proceda al equipamiento, de manera que se cumpla con los estándares necesarios para la acreditación.*

El señor Decano informa que la Facultad ha solicitado ya la adquisición de equipos y materiales para la Biblioteca, requerimiento que no se ha tramitado en administración central hasta la designación del actual Decano, por requerirse de la participación del representante legal de la Facultad en dicho proceso; que, previa reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, se ha enviado nuevamente este pedido desde el Decanato, especialmente lo que se refiere a mobiliario, equipo tecnológico, mismos que están en trámite; que la Biblioteca ha realizado otros pedidos, tales como que se cambie el cielo raso acorde a las normas técnicas, se adquiera una máquina para rotular los textos, etc., mismos que ha autorizado y se encuentran en trámite administrativo para la adquisición; que se ha retirado un aparato que podía causar afectación a las personas; que han solicitado un listado de obras a adquirir de acuerdo a los syllabus, que hay la disposición del Vicerrectorado Académico de que se compren textos virtuales; que ayer se les hizo conocer sobre un convenio con la SENESCYT que permitiría el uso de fuentes bibliográficas virtuales para servicio de docentes y estudiantes, lo que se comunicará por escrito a los usuarios; que en el PAPP del año 2015 se ha hecho constar un rubro para atender las necesidades de la Biblioteca; que está en proceso el subir la matriz de costos al sistema.

El Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, indica que esto incluye la adquisición de textos, la suscripción a revistas especializadas y a las bases de datos.

La Dra. María Elena Silva, Subdecana de la Facultad, indica que, por averiguaciones efectuadas en Librería Studium, se considera que podría haber dificultad para adquirir obras de Psicología, que posiblemente se deban importar los textos que se requieran.

El Sr. César Pila indica que la Biblioteca ya ha adquirido nuevos textos y baterías de pruebas, mismos que están siendo categorizados y podrán ser utilizados en poco tiempo. La señora Subdecana aclara que estas últimas serán únicamente para utilización de docentes.

El Sr. Valenzuela solicita se adopten mecanismos en el Consejo Académico, para garantizar que los textos que piden los señores docentes sean actuales; además, que se coordine lo pertinente para dar mayor agilidad al proceso de equipamiento de la Biblioteca.

El Dr. Juan Lara Sotomayor, Representante de la Asociación de Profesores, manifiesta que, si bien es importante la adquisición de fuentes de consulta en la Facultad, también lo es el aprovechar los espacios que actualmente dispone la Universidad Central del Ecuador, como son las bibliotecas virtuales; que la Universidad entregó claves a docentes





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 15

C.D 2014-08-13

y estudiantes, lo que permitiría evaluar si estas fuentes están siendo utilizadas; sugiere que a través de las Asociaciones de Estudiantes y Docentes, se invite a sus integrantes a utilizar las bibliotecas virtuales; que en esas bases remotas hay textos actualizados y textos en otros idiomas.

El señor Valenzuela indica que la Asociación de Estudiantes y la Representación Estudiantil a Consejo Directivo asumirá la responsabilidad que señala el Dr. Lara, que presentarán un proyecto para que, como Facultad, se obtengan las claves de acceso a las bases remotas; se difunda la oferta de estos recursos ampliamente y, que los docentes pidan a los estudiantes que investiguen por lo menos en tres de las bases remotas para los trabajos que deben realizar en cada asignatura.

- 6.2 El Dr. Juan Lara Sotomayor expone que ha recibido un oficio de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual requieren la participación de profesionales para que les direccionen en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional; que ha conversado con el Dr. Ángel Verdesoto sobre la posibilidad de generar un programa de capacitación al personal de la Facultad de Ciencias Psicológicas en el mes de septiembre de 2014; que oportunamente presentarán la propuesta por escrito, como un aporte personal del Dr. Juan Lara y Dr. Ángel Verdesoto, sin que implique gastos para la Facultad; que a este curso de capacitación asistiría el personal de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, con lo que se atendería el pedido inicialmente señalado.

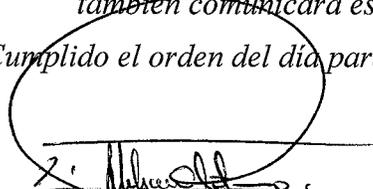
El señor Decano expresa su acuerdo con esta propuesta; solicita al Dr. Lara que coordine esta actividad con el Subdecanato y Direcciones de Carrera para que se incluya este evento en la programación general de la Facultad.

- 6.3 El señor Decano informa que en la reunión efectuada hace pocos momentos con el señor Director de Talento Humano, entre otros aspectos, le ha solicitado que transmita a los señores docentes, -paralelamente a que el Honorable Consejo Universitario conoció el día de ayer sobre las sanciones a los señores docentes por faltas o atrasos y resolvió nombrar una Comisión para que analice e informe- la decisión de dejar sin efecto dichas sanciones y que se procederá a la devolución de los fondos retenidos por este concepto.

El Dr. Edison Andrade, expone que en todas las Facultades existe una deficiencia en el sistema de control de asistencia docente; que conoce sobre la exposición que ha realizado el señor Decano el día de ayer ante el Honorable Consejo Universitario; que no se trata de justificar la actuación de algunos señores docentes, pues cuando exista una normativa unificada en la Universidad Central del Ecuador, todos deberán cumplir sin excepción; agradece al señor Decano por su proceder frente a esta situación.

El Dr. Juan Lara, en su calidad de Representante de la Asociación de Profesores, felicita el que se haya encontrado una solución a la problemática suscitada; que la Asociación también comunicará este particular a los señores Docentes.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h20.


Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez
DECANO

Lucy J.




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

AMERICAN